CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 7:44 AM

Moción de Orden del Día N° 3601

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa, fue fundada con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", por Garci Manuel de Carbajal, el día 15 de agosto de 1540.

Que, a lo largo del tiempo, Arequipa ha tenido varios nombres : "Ciudad Blanca", "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa", "Capital Jurídica del Perú", "Roma de América", "Roma del Perú", "La Ciudad del Eterno Cielo Azul", "Muy Noble y Leal", "León del Sur", "Cuna de Juristas", "Ciudad Caudillo", "Joya de la Arquitectura Colonial", "Tierra de Lideres".

Que, el centro histórico de la ciudad de Arequipa ha sido declarado como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por la UNESCO. Monumentos arquitectónicos únicos exhiben belleza y señorío.

Que, la ciudad de Arequipa cuenta con diversos atractivos turísticos dentro de los cuales destacan: El Cañón del Colca, El Valle de Majes, El Valle de los Volcanes, El Santuario Nacional de Lagunas de Mejía, las Cuevas de Sumbay, El Bosque de Piedras de Imata, El Monasterio de Santa Catalina, La Plaza de Armas, la Basílica Catedral de Arequipa y Palacio Municipal, La Iglesia de la Compañía, La Iglesia y Convento de la Merced, el Convento Franciscano La Recoleta. Entre las antiguas y coloniales casonas destacan la Casa Moral, La Casa de Tristán del Pozo, La Casa de Iberry, La Casa del Pastor, La Casa Goyeneche y el impresionante, bello y majestuoso volcán Misti.

Que, esta oferta turística importante, ubica a la ciudad de Arequipa como uno de los destinos favoritos para los visitantes nacionales y extranjeros. Mención especial merece la gastronomía de esta bellísima ciudad.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, al celebrar el 482° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Omar Candia Aguilar, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de esta noble ciudad.

Lima, 15 de agosto de 2022.

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2022 19:02:24-0500